	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558** **CONTROL DE LEGALIDAD** **FORMATO DE SEGUIMIENTO**
Versión: 0	**Vigencia: 07-2018**

ACTA DE SEGUIMIENTO No 1

FECHA DE SEGUIMIENTO:	31 DE MARZO DEL 2022
PERÍODO DE SEGUIMIENTO:	DEL 28 DE ENERO AL 27 DE FEBRERO DEL 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S
NÚMERO DE CONTRATO:	128-2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 18,794.997.oo
SUPERVISOR:	DANY ALEXANDER ORREGO CRUZ
FECHA INICIACIÓN DE CONTRATO:	28-01-2022
DURACIÓN CONTRATO:	NUEVE (09) MESES, SIN SUPERAR EL 31/12/2022
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	27-10-2022
ADICION EN VALOR	
ADICION EN TIEMPO	

OBJETO DEL CONTRATO
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Ver obligaciones del contratista)
ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO "SOFTWARE PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL - SAPGD" Y CONTINUIDAD DE LA FASE I DEL PROYECTO DETRANSICIÓN DEL PROTOCOLO IPV4 AL PROTOCOLO IPV6 EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS EXPUESTOS EN EL PRESENTE CONTRATO (Ver estudios previos y especificaciones tecnicas)
EVIDENCIA ANEXA
Se anexa factura de venta No. FE No 130

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL	$ 18.794.997
VALOR EJECUTADO	$ 0
VALOR A PAGAR	$ 2.088.333
VALOR POR EJECUTAR	$ 16.706.664

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL SUPERVISOR
Número de Anexos:

FIRMA DEL CONTRATISTA

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558-8** **CONTROL DE LEGALIDAD** **ACTA DE INICIO**
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

Nro. y fecha del contrato	IMP-CO-128-2022 del 28 de enero de 2022
Clase de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Entidad Contratante:	Instituto de Movilidad de Pereira
Dependencia Responsable:	SUBDIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y TELEMATICA
Contratista:	GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S
Supervisor(a)	DANY ALEXANDER ORREGO CRUZ
Objeto del Contrato:	ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO "SOFTWARE PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL - SAPGD" Y CONTINUIDAD DE LA FASE I DEL PROYECTO DETRANSICIÓN DEL PROTOCOLO IPV4 AL PROTOCOLO IPV6 EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Valor del Contrato	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($18.794.997)
Duración:	NUEVE (09) MESES, SIN SUPERAR EL 31/12/2022
Plazo de Ejecución	NUEVE (09) MESES, SIN SUPERAR EL 31/12/2022
Fecha De Inicio:	28/01/2022
Fecha Terminación:	27/10/2022

A los veinti ocho (28) días del mes de enero de 2022 acordaron JORGE MARIO VALENCIA MESA en calidad de representante legal de la firma GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S, y DANY ALEXANDER ORREGO CRUZ en calidad de supervisor(a), con el fin de iniciar la ejecución del contrato citado.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron.

Supervisor
(DANY ALEXANDER ORREGO CRUZ)

Contratista
(JORGE MARIO VALENCIA MESA)

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación Gráfica

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento

Número de Factura: 130

Código Único de Factura - CUFE : 135d4fe3afd15ec050d30a7975c98cb8931dc932c52641fc02f3b2f924a1101751a28d2aac2bb69c94350120199aba16

Fecha de Emisión: 05/04/2022
Tipo de Operación: Generica
Tipo de Negociación: Contado
Orden de Compra:

Fecha de Vencimiento: 05/05/2022
Prefijo:
Medio de Pago: Instrumento no definido
Fecha orden de compra:

Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad:R-99-PN
Nit del Emisor: 901251836
Nombre Comercial: GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S
Responsabilidad tributaria: 1 - IVA
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Actividad Económica: 6209

Teléfono: 3142281086

Razón Social: GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S

Dirección: CL 19 7 75 OF 211 ED BRAULIO LONDOÑO
País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio: Pereira
Correo: jorgem.valenciamesa@gmail.com

Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente:816000558
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 816000558
Nombre Comercial: INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Responsabilidad tributaria: 1 -
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de Responsabilidad:O-23

Razón Social: INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Dirección: CR 14 17 60
País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio/Ciudad: Pereira
Correo: sistemas@transitopereira.gov.com
Teléfono: 3294920

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	INC	Bolsa	
1	001 - Licencia de Uso de Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital del Estado Colombiano	Eje Básico - Licencia de uso del Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital, inscrito en la Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante el Certificado: 137261, con Fecha Registro 19-feb-2019	NIU	1,00	$ 2.088.333,00						$ 2.088.333,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Información Complementaria Extensión

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Los servicios antes descritos son un SERVICIO EXCLUIDO DE IVA de conformidad con los numerales 20 y 21 de art culo 476 del E.T.
Linea de negocio:

Datos Totales

Valores Informativos		
	Retenciones	
Rete fuente	$	83.533,32
Monto Total Retenciones	$	83.533,32

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	2.088.333,00
Subtotal Base gravable (=)	$	0,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Monto total impuesto(+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	2.088.333,00
Descuento Global (-)	$	0,00
Recargo Global (+)	$	0,00
Valor total de la operación (=)	$	2.088.333,00

Documento validado por la DIAN
05/04/2022 10:33:32

Documento generado el: 05/04/2022 10:33:30

Generado por: **Solución Gratuita DIAN** Nit: **800.197.268**

Numero de Autorización: 18764018899373 Rango Autorizado: Desde 120 Rango Autorizado: Hasta 150 Vigencia: 2022-10-01

EJET!C
GRUPO EMPRESARIAL
Transformando la Sociedad

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

Pereira, febrero 27 de 2022.

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Ciudad.

ASUNTO: Presentación de primer informe política de Gobierno Digital, Contrato de Prestación de Servicios IMP-CO-128-2022.

Cordial saludo.

De la manera más atenta nos permitimos remitirles, los documentos propios del primer pago según lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios IMP-CO-128-2022, cuyo objeto es: ACTUALIZACI N, SOPORTE Y MANTENIMIENTO "SOFTWARE PARA LA ADOPCI N DE LA POL TICA DE GOBIERNO DIGITAL – SAPGD" Y CONTINUIDAD DE LA FASE I DEL PROYECTO DETRANSICI N DEL PROTOCOLO IPV4 AL PROTOCOLO IPV6 EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.

Según lo estipulado en el contrato del asunto y fundamentados en lo estipulado en las cláusulas:

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Servicio de Actualización, soporte y mantenimiento "Software para la Adopción de la Pol tica de Gobierno Digital – SAPGD", con almacenamiento en la nube bajo el modelo SAAS por un a o m s. 2. Realizar capacitación a los contratistas y funcionarios que se requieran en los temas relacionados con Gobierno Digital, sus actualizaciones y el uso del "Software para la Adopción de la Pol tica de Gobierno Digital – SAPGD". 3.Desarrollar en el "Software para la Adopción de la Pol tica de Gobierno Digital – SAPGD", la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI. 4.Desarrollar en el "Software para la Adopción de la Pol tica de Gobierno Digital – SAPGD", la actualización de la Arquitectura Empresarial de la entidad. 5. Desarrollar en el "Software para la Adopción de la Pol tica de Gobierno Digital – SAPGD", la actualización de las políticas y estándares de TI. 6. Apoyar en la continuidad de la implementación de la fase I del proyecto de transición de IPv4 a IPv6 en el "Software para la

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

Adopción de la Pol tica de Gobierno Digital – SAPGD", para el Instituto de Movilidad de Pereira. Por ser un proceso de contratación Directa se requiere que cumpla con las siguientes recomendaciones técnicas: 1. Entregar a la entidad la licencia de uso por un a o de una Plataforma o Software para la Adopción de la Pol tica de Gobierno Digital del Estado Colombiano entregada en el 16 de diciembre del 2020. 2. Entregar el certificado de registro de soporte lógico de software expedido por el Ministerio del Interior – Dirección Nacional de Derecho de Autor del Libro 13 – Tomo 72 – Partida 61 de fecha de registro 19-Febrero- 2019. 3. Anexar dos o m s contratos, facturas de venta, actas de liquidación o certificaciones de contratos que sumados superen el monto del presente proceso, como también que se encuentren relacionados con el objeto o alcances.

CUARTA. FORMA DE PAGO: El Instituto de Movilidad de Pereira, cancelar al Contratista 9 pagos mensuales, una vez se haga efectiva la prestación de los servicios requeridos y la respectiva entrega de la papelería donde se allegue constancia suscrita por el supervisor designado en la que se manifieste el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y se surtan los trámites administrativos correspondientes.

La empresa Grupo Empresarial Ejetic SAS remite:

- Comunicado de habilitación de usuarios en Imperium
- Cédula de ciudadanía Contadora Pública.
- Certificado Junta central de contadores
- Certificado de Paz y Salvo de Parafiscales.
- Tarjeta Profesional Contadora
- Factura de venta electrónica.

De esta manera nos permitimos certificar que, a la fecha se han habilitado los usuarios: Yeison Miguel Bermúdez, Grupo Empresarial Ejetic SAS Carga de Evidencias, Dany Orrego y Grupo Empresarial Ejetic SAS Validador de Evidencias, los cuales tienen el rol de operar la plataforma Imperium en sus diferentes contenidos. Así mismo se ha habilitado el usuario operación inventarios transición IPv6: usuario: MovilidadAdm - contraseña: Movilidad123**

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

De la misma manera se sostiene reunión con el ingeniero Daniel Julian Eusse, para socialización y asignación de fechas tentativas para actividades de primera fase de IPV6

Mil gracias por la atención prestada, estaré atento a los requerimientos.

Atentamente:



JORGE MARIO VALENCIA MESA
Gerente
Grupo Empresarial Ejetic S.A.S.
Cel: 3142281086
E-mail: gerencia@ejetic.com.co

EJET!C
GRUPO EMPRESARIAL
Transformando la Sociedad

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

Pereira, febrero de 2022

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Ciudad

ASUNTO: Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales en el mes de febrero.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2017, el representante legal y el contador, se permiten certificar que:

GRUPO EMPRESARIAL EJETIC SAS
NIT 901.251.836

Ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes y hasta este momento se encuentra a paz y salvo. Adicionalmente certifico que durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes anteriormente descritos exigidos por la Ley. ***Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.***

Mil gracias por la atención prestada, estaré atento a los requerimientos.

Atentamente:

JORGE MARIO VALENCIA MESA
Gerente
Grupo Empresarial Ejetic S.A.S.
Cel: 3142281086
E-mail: gerencia@ejetic.com.co

KAREM RAMIREZ OSORIO
Contador
Grupo Empresarial Ejetic S.A.S.
Cel: 3044957018
E-mail: contabilidad@ejetic.com.co

EJET!C
GRUPO EMPRESARIAL
Transformando la Sociedad

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

Pereira, marzo de 2022

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Ciudad

ASUNTO: Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2017, el representante legal y el contador, se permiten certificar que:

GRUPO EMPRESARIAL EJETIC SAS
NIT 901.251.836

Ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes y hasta este momento se encuentra a paz y salvo. Adicionalmente certifico que durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes anteriormente descritos exigidos por la Ley. ***Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.***

Mil gracias por la atención prestada, estaré atento a los requerimientos.

Atentamente:

JORGE MARIO VALENCIA MESA
Gerente
Grupo Empresarial Ejetic S.A.S.
Cel: 3142281086
E-mail: gerencia@ejetic.com.co

KAREM RAMIREZ OSORIO
Contador
Grupo Empresarial Ejetic S.A.S.
Cel: 3044957018
E-mail: contabilidad@ejetic.com.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B320926038E0E008

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KAREM RAMIREZ OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093226900 de SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 269255-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

269255-T



KAREM
RAMIREZ OSORIO
C.C. 1093226900
RES. INSCRIPCION 774 DEL 08/04/2020
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

289897 299878

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.093.226.900
RAMIREZ OSORIO

APELLIDOS
KAREM

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1996
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48
ESTATURA

A+
G.S RH

F
SEXO

23-JUL-2014 SANTA ROSA DE CABAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2400600-00614199-F-1093226900-20140823 0039595796A 1 41709319

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	130	31/03/2022 11:22 AM *(UTC -5 horas)*	29/04/2022 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	2.088.333 COP	2.088.333 COP	2.088.333 COP	Aprobado
Pago 002	131	11/04/2022 11:40 AM *(UTC -5 horas)*	29/04/2022 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	2.088.333 COP	2.088.333 COP	2.088.333 COP	Aprobado

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **GRUPO EMPRESARIAL EJ ETIC SAS**, identificado(a) con **nit** número **901.251.836** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA CUENTA DE AHORROS LI No. 0703762567** aperturada el **16 de mayo del 2019**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **18 de mayo del 2021.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0703762567**
Cuenta de 16 dígitos: **0703000200762567**
Cuenta de 20 dígitos: **00130703000200762567**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA Nit 816000558-8

Orden de Pago Nro.: 18392 **Fecha : 30/04/2022**

Nit : 901,251,836 **Nombre :** GRUPO EMPRESARIAL EJETIC SAS

Tipo Compromiso CONTRATOS PREST. SERVICIOS **Nro Contrato** 128-2022

Concepto : PRESTACION DE SERVICIOS

Amort.Anticipo: .00

Valor : 2,088,333.00

IVA : .00 **Total Descuentos :** 1,127,725.00

Valor Total : 2,088,333.00 **Valor A Girar :** 960,608.00

Objeto del Pago: ACTA 1 CONTRATO 128-2022 ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO "SOFTWARE PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL - SAPGD" Y CONTINUIDAD DE LA FASE I DEL PROYECTO DETRANSICIÓN DEL PROTOCOLO IPV4 AL PROTOCOLO IPV6 EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA DEL 28 DE ENRO AL 27 DE FEBRERO DE 2022

Concepto Descuento	Base	Vr. descuento
ESTAMPILLA PROCULTURA	18,794,997.00	281,925.00
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	18,794,997.00	375,900.00
335 DEMAS ACTIVIDADES DE SERVI	2,088,333.00	21,000.00
SCIOS.LICENC.SOFTWARE	2,088,333.00	73,000.00
ESTAMPILLA PRODEPORTE Y RECREA	18,794,997.00	375,900.00

Vige.	Comp.	Valor	Rec.	CCos.	Rubro	Nombre Rubro
2022	10541	2,088,333.00	20	0	232020200806	Servicios tecnológicos 06

Herman de Jesús Calvo Pulgarín
Director General

Anyela Tatiana Grisales Parra
Sub Administrativa Financiera

Germán Darío Villada Suaza
Profesional Especializado

Recibi c.c.